

**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

Riohacha, diez (10) de octubre de dos mil diecisiete (2017).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ

ACCIÓN:	PROCESO ORDINARIO LABORAL
PROVIDENCIA:	AUTO SUSTANCIACIÓN
DEMANDANTE:	MARIA CONCEPCION REINOSO GIL
DEMANDADO:	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ Y OTROS
JUZGADO	SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE
ORIGEN:	RIOHACHA
RADICACION:	44001-31-05-002-2011-00100-01

Vista la constancia que antecede, se señala la hora de las **NUEVE Y TREINTA (9:30 A.M) DE LA MAÑANA DEL SIETE (7) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)**, para celebrar la audiencia en el proceso de la referencia (artículo 82 C.P.T.S.S., modificado por la ley 1149 de 2007, art. 13), la cual se le celebrará en la sala de audiencias tipo B ubicada en el 3° piso del palacio de justicia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ

Magistrado